

HOSPITAL DE VICUÑA
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

El Hospital de Vicuña, invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Enfermero (a) de Urgencia
Nº de cargo(s)	1
Servicio/ Unidad	Servicio de Urgencia
Establecimiento	Hospital de Vicuña
Código de Postulación	416-15

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2	Certificar acreditación como prestador individual de salud, en Superintendencia de Salud

Nº	Requisitos Deseables
1	Poseer experiencia laboral en servicios de urgencia , unidades de paciente crítico o en actividades de nivel de atención secundaria o terciaria afines al cargo en área de salud pública o privada.
2	Capacitación en atención de rescate prehospitalaria, UPC o cuidados intermedios, ACLS o ATLS.
3	Conocimiento en Garantías Explícitas en Salud (GES) de urgencia y sistema hospitalario
4	Manejo Computacional nivel usuario
5	Curso en RCP básica
6	Conocimiento en Proceso de urgencia
7	Curso de IAAS y Seguridad del paciente
8	Conocimiento de patologías más frecuentes médico quirúrgicas de urgencias
9	Conocimiento de urgencias en salud mental
10	Conocimiento en Proceso de Acreditación y Calidad

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Contrata
Planta/Estamento	Profesional
Grado EUS	15°
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	Cuarto Turno
Periodo de Prueba	Evaluación de gestión a los tres meses de inicio del contrato, periodo de evaluación que podrá prorrogarse por tres meses más.

Los interesados en postular, **deben** acceder al **Formulario de Postulación** desde la página web del Servicio de Salud Coquimbo, <http://www.sccoquimbo.cl>, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: andrea.leyton@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **22 de agosto de 2018**. No se recibirán antecedentes en papel y/o en otro formato.

V. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

<p>1. Características del cargo <i>(breve descripción de la función principal a desempeñar)</i></p> <p>Proporcionar cuidados de enfermería especializados a personas con problemas de salud en situación semicrítica y crítica, de alto riesgo o en fase terminal a través de la formulación, ejecución y supervisión del plan de atención de enfermería (derivado del diagnóstico y tratamiento médico) y evaluación de enfermería del paciente en la unidad de Urgencia, procurando un adecuado uso de los recursos y organizando de manera eficiente la atención de los pacientes y familiares.</p>
<p>2. Funciones Principales del cargo <i>(enumeración de las principales funciones a desempeñar)</i></p> <p>Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el plan de atención de enfermería derivada del diagnóstico y tratamiento médico, así como del diagnóstico y evaluación de enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación, control, evolución de los registros de enfermería de los pacientes a su cargo. • Hacer cumplir las normas, procedimientos y funciones establecidas y emanadas desde el Minsal, Institución y Unidad de desempeño. • Supervisar el cumplimiento de normas y actividades asignadas al personal Técnico Paramédico en turno. • Coordinar las gestiones de salud con los servicios y unidades de apoyo, según corresponda. • Mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e insumos e información oportuna de deterioro y falencias de los mismos. • Mantener registros pertinentes establecidos de la gestión clínica directa y los derivados de la gestión administrativa. • Mantener informado a sus jefaturas de novedades ocurridas durante el desarrollo del turno, generando los registros requeridos. • Velar por el cumplimiento de protocolos de calidad y seguridad del paciente • Participar en el cumplimiento de las medidas establecidas en el plan de emergencia y catástrofes del establecimiento.

- Participar activamente en acciones destinadas al control de IAAS y otras normativas asignadas por MINSAL.
- Otras funciones estipuladas por la jefatura directa inherentes al cargo y/o función.

3. Competencias o aptitudes :

Se refiere a las características de personalidad y aptitudes específicas requeridas para el desempeño del cargo.

x	Liderazgo (efectividad)
x	Trabajo Bajo Presión
	Comunicación efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Respeto a la Autoridad
	Presentación Personal
	Compromiso Social
	Creatividad

x	Tolerancia a la Frustración
x	Trabajo en Equipo
	Orientación a Resultados
	Responsabilidad/Puntualidad
	Respeto a Instrucciones
	Capac. Analítica /Síntesis
	Iniciativa

x	Manejo de Conflictos
x	Asertividad
	Capacidad para Motivar
	Rasgos de Personalidad
	Resistencia al Cambio
	Motivación
x	Capacidad Organizativa

3. Dependencia Organizacional:

Enfermera Coordinadora